

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0025/2023-III JA-1300/2019-U A.D.A. 411/2023	PRESIDENTE, SÍNDICO Y DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.	31/AGOSTO/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE PROCEDÍO A DESECHARLA. CÚMPLASE.
2.	JA-R-0150/2022-II JA-0891/2019-I A.I. 340/2023	SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	31/AGOSTO/2023	POR RECIBIDOS EL OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LAS PARTES NO IMPUGNARON DENTRO DEL PLAZO LEGAL LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL; POR TANTO, DECLARÓ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSÓ EJECUTORIA; Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, EL JUZGADO FEDERAL DEVOLVIÓ EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE CONSTA DE DOS TOMOS. CÚMPLASE.
3.	JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	31/AGOSTO/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE GARANTÍAS; LO ANTERIOR, BAJO APERCIBIMIENTO DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

				SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. CÚMPLASE.
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0114/2022-II JA-0469/2021-III A.D.A. 384/2023	DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	01/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS, HA CAUSADO ESTADO. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0168/2022-II JA-1343/2021-II A.D.A. 518/2022	MARÍA EUGENIA VARGAS MARÍN Y OTROS.	01/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DECLARÓ CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD LA SENTENCIA PROTECTORA, SIN EXCESO O DEFECTO EN LA MISMA. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0062/2023-III JA-0637/2022-II	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	01/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; POR UN LADO SE NIEGA Y POR OTRO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0066/2023-III JA-0353/2022-III	AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.	01/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; POR UN LADO SE NIEGA Y POR OTRO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO.
5.	JA-R-0114/2022-I JA-1894/2019-III A.I. III-637/2023-A	ELÍAS IBARRA TORRES.	01/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE SE SIRVA A JUSTIFICAR Y/O ACLARAR LO CONDUCENTE EN TORNO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR LA PARTE QUEJOSA, POR LAS QUE REFIERE NO ENCONTRARSE CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR
6.	QUEJA 0011/2023-IV JA-1315/2021-I A.I. IV-747/2023	DAVID HUIRACHE BÉJAR.	01/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES.
7.	QUEJA 0012/2023-V JA-0128/2022-II A.I. V-939/2023-2 (ANTES: A.D.A. 308/2023)	GRACIELA GUZMÁN ORTIZ.	01/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE DECLARÓ FIRME EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS, Y POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.
8.	QUEJA 0013/2023-I JA-0829/2014-III A.I. 857/2023	JOSÉ ARTURO SAUCEDO.	01/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL DETERMINÓ, POR UN LADO, SOBRESEER , Y POR OTRO, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES.
9.	JA-R-0023/2023-I JA-1665/2019-II A.I. 533/2023	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	01/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO AL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; POR TANTO, REQUIERE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR.
10.	JA-1665/2019-II A.I. 1234/2023	MARTÍN CERNA RUIZ.	01/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE REMITA LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA Y EN CASO CONTRARIO, REALICE LOS ACTOS NECESARIOS PARA ACATAR CABALMENTE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES.
				CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0100/2022-I JA-0210/2022-III A.D.A. 149/2023	MIRELLA GUZMÁN ROSAS.	04/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL REFIERE <u>NO ADJUNTAR TESTIMONIO</u> DE LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTÍAS; POR TANTO, A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA EN COMENTO, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0100/2022-I JA-0210/2022-III A.D.A. 149/2023	MIRELLA GUZMÁN ROSAS.	04/SEPTIEMBRE/2023	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE EN EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A FIN DE IMPRIMIR UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR, POR EL CUAL SE OBTUVO, QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-R-0101/2022-I JA-0209/2022-III A.D.A. 156/2023	MIRELLA GUZMÁN ROSAS.	04/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL REFIERE <u>NO ADJUNTAR TESTIMONIO</u> DE LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTÍAS; POR TANTO, A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA EN COMENTO, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0101/2022-I JA-0209/2022-III A.D.A. 156/2023	MIRELLA GUZMÁN ROSAS.	04/SEPTIEMBRE/2023	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE EN EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A FIN DE IMPRIMIR UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR, POR EL CUAL SE OBTUVO, QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO POR LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES; ASIMISMO, REQUIRIÓ A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0149/2022-II JA-0048/2022-I A.D.A. 188/2023	MA. DE LOURDES ÁVALOS MENDOZA.	04/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL REFIERE <u>NO ADJUNTAR</u> TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTÍAS; POR TANTO, A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA EN COMENTO, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0149/2022-II JA-0048/2022-I A.D.A. 188/2023	MA. DE LOURDES ÁVALOS MENDOZA.	04/SEPTIEMBRE/2023	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CORRESPONDIENTE EN EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A FIN DE IMPRIMIR UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR, POR EL CUAL SE OBTUVO, QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>RAA-0037/2023-III JA-1619/2019-II Y su acumulado JA-0165/2020-III</p>	<p>DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>04/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	<p>RAA-0037/2023-III JA-1619/2019-II Y su acumulado JA-0165/2020-III</p>	<p>SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>04/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				CÚMPLASE. -
9.	RAA-0045/2023-III JA-0782/2021-III A.D.A. 424/2023	DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE RESOLVIÓ DESECHAR DE PLANO POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA CONSTITUCIONAL QUE PROMOVIÓ LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES.
10.	RAA-0045/2023-III JA-0782/2021-III A.D.A. 419/2023	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA, QUE DETERMINÓ QUE SE ACTUALIZABAN DOS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS; UNA POR EXTEMPORÁNEA , Y, LA OTRA POR LITISPENDENCIA , TODA VEZ QUE LA MISMA PARTE QUEJOSA PROMOVIÓ DIVERSO JUICIO DE AMPARO DIRECTO 424/2023, CONTRA LA MISMA AUTORIDAD Y EL MISMO ACTO RECLAMADO; POR TANTO, PROCEDIÓ A DESECHAR LA DEMANDA CONSTITUCIONAL.
11.	JA-0400/2023-III A.D.A. 421/2023	ARTURO MEJÍA DE LA PAZ.	04/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES.
12.	JA-R-0020/2023-I JA-1665/2019-II A.I. 532/2023	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
13.	JA-R-0022/2023-II JA-0696/2019-I A.I. 466/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	04/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA LAS RAZONES POR LAS CUALES NO NOTIFICÓ A ESTE TRIBUNAL EL PROVEÍDO POR EL QUE DECLARÓ EJECUTORIADA LA SENTENCIA DE AMPARO; ASIMISMO, REQUIERE A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN COMENTO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0166/2022-III Y sus acumulados RAA-0168/2022-III RAA-0169/2022-III JA-1205/2020-I A.D.A. 50/2023	ERIC GARCÍA ROMÁN.	05/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0192/2022-III JA-0196/2022-I A.D.A. 159/2023	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS AR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	05/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0143/2022-II JA-0777/2022-III A.I. IV-817/2023	JOEL GALILEO HERRERA TELLO.	05/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE TERCERO INTERESADA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, INTERPUSO REVISIÓN ADHESIVA , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. CÚMPLASE. -
4.	JA-1665/2019-II A.I. 1234/2022	MARTÍN CERNA RUIZ.	05/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS LEGALMENTE

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				COMPUTADOS, CUMPLA CON LO SOLICITADO.
5.	JA-0319/2021-III A.I. 1017/2023	ANTONIO DELGADO MORENO.	05/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN GLOSADAS EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA QUE, EN CASO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO ALGUNO, SE SIRVA A INFORMAR SI SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, O EN SU CASO, FUE DIFERIDA Y SEÑALÓ UNA NUEVA FECHA PARA LA MISMA.
6.	JA-0291/2022-I A.I. 1.998/2023-EDG	RODRIGO CAMPOS CUEVAS Y OTROS.	05/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORME LAS ACCIONES QUE HA TOMADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA OTORGADA POR LA AUTORIDAD FEDERAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0173/2022-I JA-0221/2022-I	SERGIO MARÍN TORRES.	06/SEPTIEMBRE/2023	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO, Y POR ELLO, NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0055/2023-I JA-0001/2021-I A.D.A. 426/2023	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS, TODA VEZ QUE EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, <u>CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA</u>, POR SER PERSONA MORAL OFICIAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0066/2023-III JA-353/2022-III	AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	<p>VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE HA FENECIDO EL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, QUE SE CONCEDIÓ A LA PARTE TERCERA INTERESADA, EN EL AVISO QUE EL ACTUARIO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LE DEJÓ EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR TANTO, SE HACE <u>EFFECTIVO</u> EL <u>APERCEBIMIENTO DECRETADO EN EL AVISO</u>, POR LO QUE SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA EL REFERIDO ACUERDO DE UNO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.
4.	RAA-0073/2023-I JA-0581/2022-III A.D.A. 427/2023	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS, TODA VEZ QUE LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES, <u>CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA</u> , POR SER PERSONA MORAL OFICIAL.
5.	RAA-0082/2023-II JA-0302/2022-III A.D.A. 389/2023	SÍNDICA, PRESIDENTE, TESORERA Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS, HA CAUSADO ESTADO.
6.	RAA-0086/2023-II JA-1103/2021-III A.D.A. 391/2023	TERESA HINOJOSA PAUL.	06/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVA, INSTADA POR LA TERCERA INTERESADA, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.
7.	JA-R-0091/2022-II JA-1263/2019-I A.I. 46/2023-I	ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN GLOSADAS DENTRO DEL CUADERNO DE JUICIO DE AMPARO, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO PROCESAL QUE

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				GUARDA EL REFERIDO JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE. -
8.	JA-R-0094/2022-I JA-0566/2021-II A.I. V-85/2023-2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA, QUE POR AUTO DE CATORCE DE JULIO PASADO, CAUSO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, Y, POR ENDE, <u>ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO CONCLUIDO.</u> CÚMPLASE. -
9.	JA-R-0112/2022-II JA-0071/2022-I A.I. 72/2023	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO.	06/SEPTIEMBRE/2023	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN GLOSADAS DENTRO DEL CUADERNO DE JUICIO DE AMPARO, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL REFERIDO JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE. -
10.	JA-R-0138/2022-II JA-1263/2019-I A.I. 295/2023	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/SEPTIEMBRE/2023	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN GLOSADAS DENTRO DEL CUADERNO DE JUICIO DE AMPARO, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL REFERIDO JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE. -
11.	JA-0319/2021-III A.I. 1017/2023	ANTONIO DELGADO MORENO.	06/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-0940/2020-II A.I. 979/2021	SEMILLAS BARRIGA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	07/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE TRASCURRIÓ EL PLAZO LEGAL PARA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSIERA RECURSO DE INCONFORMIDAD, CONTRA EL AUTO POR EL QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, SIN QUE LO HUBIERE HECHO; POR TANTO, EL JUZGADO FEDERAL DECLARÓ QUE DICHO PROVEÍDO CAUSÓ ESTADO , Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0148/2022-I JA-0816/2022-III A.I. 676/2023	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	07/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS Y ANEXOS, QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA , Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITÓ, PERO ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA NUEVA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL JUZGADO FEDERAL SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN , A LA NUEVA AUTORIDAD RESPONSABLE. LA AUTORIDAD FEDERAL FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL . EN EL SEGUNDO COMUNICADO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EL JUZGADO FEDERAL SOLICITA SE LE REMITA INFORME PREVIO . ASIMISMO, SEÑALÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL .

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				<p>CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, DETERMINÓ POR UNA PARTE, NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DE TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN; Y, POR OTRA PARTE, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, ESTO ES, PARA QUE NO SE HAGA EFECTIVA LA MULTA IMPUESTA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-R-0044/2023-II JA-0661/2022-I A.I. 765/2023	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	07/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE PREVIA EJECUTORIA EMITIDA EN EL RECURSO DE QUEJA 205/2023, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR LA QUE DECLARÓ FUNDADO DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN; POR TANTO, EL JUZGADO FEDERAL ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITÓ. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL JUZGADO FEDERAL SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE. LA AUTORIDAD FEDERAL FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO COMUNICADO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>EL JUZGADO FEDERAL SOLICITA SE LE REMITA INFORME PREVIO. ASIMISMO, SEÑALÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO AL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, ESTO ES, PARA QUE NO SE EJECUTE LA RESOLUCIÓN DE DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. CÚMPLASE. -</p>
4.	JA-R-0031/2023-II JA-0448/2022-U A.I. VI-629/2023	7-7 CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	07/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS Y ANEXOS, QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO INFORMA QUE TUVO POR RECIBIDO EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DEL RECURSO DE QUEJA 199/2023, POR LA QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DECLARÓ FUNDADO DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN; POR TANTO, EL JUZGADO FEDERAL ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITÓ, PERO ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA NUEVA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL JUZGADO FEDERAL SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ES CONVENIENTE PRECISAR, QUE CON FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES RINDIERON SUS RESPECTIVOS INFORMES JUSTIFICADOS, COMO SE DESPRENDE DEL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL AMPARO DIRECTO 261/2023, NO OBSTANTE, COMO LO SOLICITA EL JUZGADO FEDERAL, RÍNDASE NUEVAMENTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS.</p> <p>LA AUTORIDAD FEDERAL FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO COMUNICADO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EL JUZGADO FEDERAL SOLICITA SE LE REMITA INFORME PREVIO. ASIMISMO, SEÑALÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0050/2023-III JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	08/SEPTIEMBRE/2023	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO , POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE , SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
2.	JA-1771/2013-I A.I. II-1275/2021	GUILLERMO VILLA SENDEJAZ.	08/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO, QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA. QUE REQUIERE NUEVAMENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS , LEGALMENTE COMPUTADOS, ATIENDA A LO SEÑALADO EN EL COMUNICADO DE MÉRITO. CÚMPLASE. –
3.	JA-0319/2021-III A.I. 1017/202	ANTONIO DELGADO MORENO.	08/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL ASUNTO ; SIN EMBARGO, DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN DENTRO DEL CUADERNO DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTO, SE ADVIERTE QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EMITIÓ UN ACUERDO POR EL CUAL TUVO POR RECIBIDO EL DIVERSO COMUNICADO DE JUZGADO FEDERAL, POR EL QUE DIO A CONOCER LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA; POR TANTO, SIN MAYOR PROVEIDO SE ORDENÓ GLOSAR EL COMUNICADO DE CUENTA, AL CUADERNO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0091/2022-II JA-1263/2019-I A.I. 46/2023-I	ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO MICHOACÁN.	08/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO Y ANEXO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LAS PARTES NO RECURRIERON DENTRO DEL PLAZO LEGAL, LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE GARANTÍAS; POR TANTO, DECLARÓ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSÓ EJECUTORIA , Y ORDENÓ EL ARCHIVO DE ASUNTO . BAJO ESE CONTEXTO, DEVOLVIÓ AUTOS DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0068/2023-I JA-0647/2022-II A.I. 710/2023	JOSÉ HIJAR MARTÍNEZ.	08/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN , CONTRA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE GARANTÍAS; Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO EL ASUNTO, ORDENA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN TURNO, PARA SU SUBSTANCIACIÓN. CÚMPLASE. -
6.	JA-1665/2019-II A.I. 1234/2022	MARTÍN CERNA RUIZ	08/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS , ATIENDA LO SENALADO EN EL COMUNICADO DE MÉRITO. CÚMPLASE. –
7.	QUEJA: 0009/2022-II JA-0962/2019-II A.I.III-326/2023	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL.	08/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESTE TRIBUNAL, INFORMA QUE, ESTÁ A LA ESPERA DE QUE TRANSCURRA EL TÉRMINO OTORGADO A LAS AUTORIDADES TERCERAS INTERESADAS (FORÁNEAS) , DEL PROVEÍDO POR EL CUAL LES DIO VISTA CON EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA ; POR TANTO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR; ESTARÁ EN CONDICIONES DE EMITIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0365/2021-I JA-1345/2019-I A.D.A. 117/2022	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL ADVIERTE QUE DETERMINÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 39/2023, INTERPUESTO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, CONTRA EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO, DECLARO FIRME DICHO PROVEÍDO. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0212/2022-I JA-0332/2021-I A.D.A. 455/2023	ALEJANDRO ROMÁN BELLO.	11/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0070/2023-III JA-0274/2023-II	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y OTRO.	11/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR LOS QUEJOSOS DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0112/2022-II JA-0071/2022-I A.I. 72/2023	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE LAS PARTES NO RECURRIERON LA SENTENCIA POR LA QUE SE NEGÓ EL

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				AMPARO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR TANTO, DICHA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA ; ASIMISMO ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0138/2022-II JA-1263/2019-I A.I. 295/2023	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE LAS PARTES NO RECURRIERON LA SENTENCIA POR LA QUE SE NEGÓ EL AMPARO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR TANTO, DICHA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA ; ASIMISMO ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 689/2023	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA SENTENCIA POR LA QUE CONCEDIO EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO EJECUTORIA ; POR TANTO, REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR, A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0128/2022-I JA-0776/2022-III A.D.A. 151/2023	JOEL GALILEO HERRERA TELLO.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN AL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, Y POR ELLO, REQUIRÍO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0037/2023-III JA-1619/2019-II Y su acumulado JA-0165/2020-III A.D.A. 452/2023	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA, POR SER PERSONA MORAL OFICIAL. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0037/2023-III JA-1619/2019-II Y su acumulado JA-0165/2020-III A.D.A. 453/2023	SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA, POR SER PERSONA MORAL OFICIAL. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0062/2023-III JA-0637/2022-II A.I. 450/2023	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO. CÚMPLASE. -

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5.	RAA-0063/2023-III JA-1394/2019-U	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	12/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CÚMPLASE. -
6.	QUEJA 0010/2022-III JA-1000/2021-II A.I. III-220/2023-DSS	ALBANSO, S.A. DE C.V.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE. -
7.	JA-R-0091/2022-II JA-1263/2019-I A.I. 46/2023-I	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL, A SOLICITUD DE ESTE TRIBUNAL, INFORMÓ EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE GARANTÍAS; SIN EMBARGO, EN AUTO DE OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, ACORDÓ LO CONDUCENTE, POR TANTO, ÚNICAMENTE FUE GLOSADO AL CUADERNO DE AMPARO, SIN MAYOR PRONUNCIAMIENTO. CÚMPLASE. -
8.	JA-R-0138/2022-II JA-1263/2019-I A.I. 295/2023	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL, A SOLICITUD DE ESTE TRIBUNAL, INFORMÓ EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>GARANTÍAS; SIN EMBARGO, EN AUTO DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, ACORDÓ LO CONDUCTENTE, POR TANTO, ÚNICAMENTE FUE GLOSADO AL CUADERNO DE AMPARO PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9.	JA-0594/2022-III A.I. II-1219/2022-L	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	12/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA, QUE TUVO POR RECIBIDO OFICIO QUE LE REMITIÓ EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE ADJUNTÓ TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 229/2023, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA CONFIRMÓ LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA0043/2023-I JA-0293/2022-II A.D.A. 403/2023	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN Y OTROS.	13/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO ESTADO EL PROVEÍDO DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0045/2023-III JA-0782/2021-III A.D.A. 419/2023	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA QUEDADO FIRME EL PROVEÍDO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0045/2023-III JA-0782/2021-III A.D.A. 424/2023	DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA QUEDADO FIRME EL PROVEÍDO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0066/2023-III JA-0353/2022-III A.D.A. 459/2023	AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.	13/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, Y POR ELLO, PROCEDIÓ A DESECHARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5.	JA-0015/2023-I A.D.A. 377/2023	JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS.	13/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA QUEDADO FIRME EL PROVEÍDO DE VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0075/2022-III JA-0695/2019-I A.I. VII-1163/2022	SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN.	13/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA QUE, POR UN LADO, SOBRESEYÓ EN EL JUICIO, Y POR EL OTRO, CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA QUEJOSA; POR CONSECUENCIA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACREDITE EL CABAL CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
7.	JA-R-0094/2022-I JA-0566/2021-II A.I. V-85/2023-2	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUAL ÚNICAMENTE SE ORDENA AGREGAR A SU DUPLICADO, VIRTUD QUE EL CUADERNO DE AMPARO SE ENCUENTRA TOTALMENTE CONCLUIDO. CÚMPLASE. -
8.	JA-1612/2017-II A.I. VI-736/2022-1	FRANCISCO GARCÍA TRUJILLO.	13/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, HA CAUSADO EJECUTORIA , Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
9.	EXCITATIVA 0010/2022-I JA-0996/2020-III A.I. V-138/2023 Y SU ACUMULADO 398/2023	GRUPO MAREÑO, S. DE P.R. DE R.L.	13/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACREDITE EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR.
10.	JA-0606/2023-I A.I. I-1144/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	13/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS CUALES COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN; SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE SU INFORME JUSTIFICADO; FIJA EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; POR OTRO LADO, REQUIERE EL INFORME PREVIO RESPECTIVO Y FIJÓ EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL; FINALMENTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0038/2023-III JA-0557/2022-I	JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, Y APODERADA JURÍDICA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR.	14/SEPTIEMBRE/2023	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, EN VIRTUD DE ELLO, POR UNA PARTE, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y, POR OTRA, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SE PIDE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0105/2022-I JA-0858/2020-U	AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	14/SEPTIEMBRE/2023	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, EN VIRTUD DE ELLO, POR UNA PARTE, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y, POR OTRA, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SE PIDE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0026/2023-III JA-0993/2020-III A.I. 1076/2023-III (ANTES: A.D.A. 377/2023)	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	14/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA CUAL CONCEDIÓ A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO , POR LOS MOTIVOS Y EFECTOS PRECISADOS EN LA MISIVA DE CUENTA. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0110/2022-III JA-0714/2020-II A.I. I-130/2023-1	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	14/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
5.	JA-0105/2023-III A.I. II-733/2023-1	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ.	15/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				PARTES QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0212/2022-I JA-0332/2021-I A.D.A. 455/2023	ALEJANDRO ROMÁN BELLO.	19/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO ACUSE, PROVENIENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA OFICINA DE CORREOS SERVICIO POSTAL MEXICANO, EN EL QUE HACE CONSTAR LA <u>NOTIFICACIÓN DEL TERCERO INTERESADO</u>, CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO 455/2023; POR TANTO, SE ORDENÓ REMITIR EL ACUSE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, QUIEN CONOCE DEL ALUDIDO JUICIO DE GARANTÍAS, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0059/2023-I JA-0190/2022-III	JOSÉ GUEVARA SOTO.	19/SEPTIEMBRE/2023	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-R-0148/2022-I JA-0816/2022-III A.I. 676/2023	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR EL QUE DETERMINÓ POR UN LADO, NEGAR, Y POR OTRO, CONCEDER LA SUSPENSIÓN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DEFINITIVA EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA QUE SOLICITÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES.
4.	JA-R-0044/2023-III JA-0696/2019-I A.I. 1190/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	19/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS CON INCIDENTE; ASIMISMO, SOLICITA INFORME JUSTIFICADO E INFORME PREVIO, ASÍ COMO TAMBIÉN, SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y LA AUDIENCIA INCIDENTAL; IGUALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0044/2023-II JA-0661/2022-I A.I. 765/2023	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR EL QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO QUE SOLICITÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0087/2023-III JA-1169/2020-III A.I. 980/2023 Y su acumulado 981/2023	MARTÍN CERNA RUIZ	19/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS CUALES INFORMA QUE TUVO POR RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LAS APODERADAS DE LA TERCERA, A TRAVÉS DEL CUAL, LE INFORMARON QUE, EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LLEVARON A CABO CONVENIO DE PAGO EN SUSTITUCIÓN DE LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-1153/2021-III , QUE PROMOVIÓ

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>MARTÍN CERNA RUIZ; ASIMISMO, LAS PARTES CONVINIERON QUE, UNA VEZ QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO CON EL PAGO ACORDADO EN EL JUICIO DE REFERENCIA, LA ACCIONANTE SE COMPROMETE A DESISTIRSE DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL RELACIONADA CON EL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-1169/2020-III; SIN EMBARGO LA AUTORIDAD FEDERAL ADVIERTE QUE SE PUDIERA ACTUALIZAR UNA CAUSAL DE <u>IMPROCEDENCIA ANTE DICHO CONVENIO</u>, POR TANTO, REQUIERE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PARA QUE REMITAN LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LA DETERMINACIÓN AHÍ TOMADA, A EFECTO DE PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0121/2022-I JA-0618/2022-II A.D.A. 106/2023	ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO.	20/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN A LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0173/2022-I JA-0221/2022-I A.D.A. 465/2023	SERGIO MARÍN TORRES.	20/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0183/2022-III JA-0995/2020-II A.D.A. 90/2023	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL REFIERE <u>NO ADJUNTAR TESTIMONIO</u> DE LA EJECUTORIA DE GARANTÍAS; LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; POR TANTO, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DEL FALLO PROTECTOR.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0183/2022-III JA-0995/2020-II A.D.A. 90/2023	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/SEPTIEMBRE/2023	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA PROTECTORA, DE LA CUAL SE ADVIERTE,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA Y, POR TANTO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DÉ CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR.
5.	RAA-0025/2023-III JA-1300/2019-U A.I. 411/2023	PRESIDENTE, SÍNDICO Y DIRECTOR DE LA SECRETARÍA PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.	20/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE HA CAUSADO ESTADO EL PROVEÍDO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL.
6.	JA-R-0025/2023-III JA-0663/2022-II A.D.A. 267/2023	LUIS ÁNGEL BANDERAS MICHI.	20/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN AL QUEJOSO DE ANTECEDENTES.
7.	RAA-0050/2023-III JA-0151/2022-III A.D.A. 468/2023	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON.	20/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO.
8.	JA-R-0070/2023-III JA-0274/2023-II A.D.A. 471/2023	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y OTRO.	20/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

9.	RAP-0001/2022-IV PRA-0013/2021-V A.I. 55/2023	ÁNGEL MARTÍN RODRÍGUEZ ZEPEDA Y OTROS.	20/SEPTIEMBRE/2023	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR EL CUAL MANIFIESTA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA LA REPOSICIÓN DEL EXPEDIENTE RAP-0001/2022-IV; POR TANTO, SE ORDENÓ REMITIR A LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE RECIBIDO, A EFECTO DE QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA PROVEER LO LEGALMENTE PROCEDENTE EN LOS AUTOS DEL RECURSO DE APELACIÓN RAP-0001/2022-IV.</p>
----	---	--	--------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-1665/2019-II A.I. 1234/2022	MARTÍN CERNA RUIZ.	21/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO ESCRITO SIGNADO POR EL ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, POR EL CUAL MANIFESTÓ QUE DICHA AUTORIDAD DIO CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR; ASIMISMO, REQUIERE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE REMITA LAS CONSTANCIAS CON LA QUE ACREDITE LO MANIFESTADO POR LA PARTE QUEJOSA, Y, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO RESPECTIVO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
----	-----------------------------------	--------------------	--------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0063/2023-III JA-1394/2019-U A.D.A. 475/2023	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	22/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE GARANTÍAS, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA. CÚMPLASE. -
2.	RER-0025/2022-V PRA-0043/2022-IV A.I. 481/2023 ANTES: A.D.A. 73/2023	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	22/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA 201/2023, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0075/2022-III JA-0695/2019-I A.I. VII-1163/2023	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	22/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN AL DIVERSO OFICIO QUE REMITIÓ ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CONCEDIÓ A LA AUTORIDAD RESPONSABLE LA PRÓRROGA DE <u>DIEZ DÍAS HÁBILES</u> , A FIN DE QUE CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0019/2023-II JA-0696/2019-I A.I. 528/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	22/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE EL AUTO POR EL QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, HA CAUSADO ESTADO , Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.
5.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 689/2023	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	22/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN AL DIVERSO OFICIO QUE REMITIÓ ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CONCEDIÓ A LA AUTORIDAD RESPONSABLE LA PRÓRROGA DE <u>DIEZ DÍAS HÁBILES</u> , CONTADOS A PARTIR DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO.
6.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 1200/2023	B3-FLYSERVICES, S.A. DE C.V.	22/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO CON INCIDENTE; ASIMISMO, REQUIERE INFORME JUSTIFICADO E INFORME PREVIO A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES; SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL, ASÍ COMO TAMBIEN, INFORMA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA.
7.	JA-R-0031/2023-II JA-0448/2022-U A.I. VI-629/2023	7-7 CONTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIBALE.	22/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES.
8.	EXCITATIVA 0010/2022-I JA-0996/2020-III A.I. V-138/2023 y su acumulado	GRUPO MAREÑO S. DE P.R. DE R.L.	22/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	398/2023			PARTES CON EL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA REMITIDO POR ÉSTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES LEGALES LES CONVenga. CÚMPLASE. -
9.	JA-0002/2021-I A.I. 764/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	22/SEPTIEMBRE 2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA LA SENTENCIA POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, HA CAUSADO EJECUTORIA ; POR TANTO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, A FIN DE QUE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0105/2022-I JA-0858/2020-U A.D.A. 483/2023	AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	25/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, TODA VEZ QUE, LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0114/2022-II JA-0469/2021-III	INSTITUTO NACIONAL DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN Y CULTURA, SOCIEDAD CIVIL, E INSTITUTO FREIRE.	25/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES QUE LES REVISTE EL CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0142/2022-I JA-1268/2021-III	INSUMOS ORGÁNICOS JAMA, S. DE P.R. DE R.L.	25/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE CERTIFIQUE LA FECHA EN LA QUE SE LE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES QUE LES REVISTE EL CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS; RÍNDASE EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO.
4.	RAA-0038/2023-III JA-0557/2022-I A.D.A. 480/2023	JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR.	25/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, TODA VEZ QUE, LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA.
5.	RAA-0062/2023-III JA-0637/2022-II A.I. 450/2023	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	25/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, HABILITADO PARA EJERCER FUNCIONES DE MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.
6.	JA-0597/2023-I A.D.A. 479/2023 ANTES: A.I. 1118/2023	PETRA CASTAÑÓN HERNÁNDEZ.	25/SEPTIEMBRE/2023	CÚMPLASE. - POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1118/2023 , QUE LE REMITIÓ EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RELACIÓN A LA DEMANDA DE GARANTÍAS QUE PRESENTÓ LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES; ASIMISMO, REQUIERE AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO.
				CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
7.	RAA-0068/2023-I JA-0647/2022-II A.I. 710/2023	JOSÉ HIJAR MARTÍNEZ.	25/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR LOS CUALES INFORMA QUE, ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES Y LO REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 337/2023.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	JA-0920/2014-III A.I. VII-815/2017	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	25/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE A ESTE TRIBUNAL PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORME EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0920/2014-III.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0029/2022-II JA-0082/2022-I A.D.A. 229/2023	ALEJANDRO ALEMÁN GÓMEZ.	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE NEGÓ EL AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SIN EMBARGO, REFIERE NO ADJUNTAR EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA; EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU ACUERDO GENERAL DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR, EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; POR ENDE, PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DE GARANTÍAS, LA HERRAMIENTA ELECTRÓNICA: "PORTAL DE SE SERVICIOS EN LÍNEA" HTTP://WWW.SERVICIOENLINEA.PJF.GOB.MX/JUICIOENLINEA/HOME/AYUDA.</p> <p>POR OTRO LADO, A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA EN COMENTO, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DEL FALLO EN COMENTO. CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-R-0029/2022-II JA-0082/2022-I A.D.A. 229/2023	ALEJANDRO ALEMÁN GÓMEZ.	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO DE ESTA MISMA FECHA, SE PROCEDIÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE EN EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A FIN DE IMPRIMIR UN EXTRACTO DEL FALLO EMITIDO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO. EN CONSECUENCIA, AGRÉGUENSE AL CUADERNO DE ANTECEDENTES LA IMPRESIÓN DEL ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA, EN LA CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. –
3.	RAA-0121/2022-III JA-0053/2022-III A.D.A. 181/2023	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE NEGÓ EL AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SIN EMBARGO, REFIERE NO ADJUNTAR EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA; EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU ACUERDO GENERAL DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR, EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; POR ENDE, PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DE GARANTÍAS, LA HERRAMIENTA ELECTRÓNICA: "PORTAL DE SE SERVICIOS EN LÍNEA" HTTP://WWW.SERVICIOENLINEA.PJF.GOB.MX/JUICIOENLINEA/HOME/AYUDA.</p> <p>POR OTRO LADO, A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA EN COMENTO, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DEL FALLO EN COMENTO. CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	RAA-0121/2022-III JA-0053/2022-III A.D.A. 181/2023	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO DE ESTA MISMA FECHA, SE PROCEDIÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE EN EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A FIN DE IMPRIMIR UN EXTRACTO DEL FALLO EMITIDO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO. EN CONSECUENCIA, AGRÉGUESE AL CUADERNO DE ANTECEDENTES LA IMPRESIÓN DEL ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA, EN LA CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0140/2022-I JA-1178/2021-II	GERARDO GARCÍA IRETA	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. AHORA BIEN, INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. LA PARTE QUEJOSA NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE PIDE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	RAA-0042/2023-III Y SU ACUMULADO RAA-0053/2023-III JA-0172/2022-II	JOSÉ GUEVARA SOTO	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. AHORA BIEN, INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. LA PARTE QUEJOSA NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE PIDE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
7.	JA-R-0146/2022-I JA-0001/2019-III A.I. 1250/2023	ELÍAS IBARRA TORRES EN CUANTO SECRETARIO DE SALUD EN MICHOACÁN.	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITO. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME CON JUSTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. Y FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR LO QUE RESPECTA, AL SEGUNDO COMUNICADO, EL JUZGADO FEDERAL EN ACUERDO DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, REQUIERE INFORME PREVIO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. RESPECTO A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, LA AUTORIDAD FEDERAL, POR UNA PARTE, NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, AL IMPETRANTE DE GARANTÍAS, DEL ACTO PRECISADO EN EL INCISO A), TODA VEZ QUE ES DE CARÁCTER DECLARATIVO, POR OTRO LADO, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL QUEJOSO, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, ESTO ES, PARA QUE NO SE HAGA EFECTIVA LA MODIFICACIÓN DE LA MULTA IMPUESTA. CÚMPLASE. –</p>
8.	JA-R-0009/2023-I JA-0001/2019-III A.D.A. 1251/2023	ELÍAS IBARRA TORRES EN CUANTO SECRETARIO DE SALUD EN MICHOACÁN.	26/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITO. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME CON JUSTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. Y FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR LO QUE RESPECTA, AL SEGUNDO COMUNICADO, EL JUZGADO FEDERAL EN ACUERDO DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, REQUIERE INFORME PREVIO. FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. RESPECTO A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, LA AUTORIDAD FEDERAL, CONCEDIÓ LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL QUEJOSO, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, ESTO ES, PARA QUE NO SE HAGA EFECTIVA LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL RECURSO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, CONTRA EL PROVEÍDO DICTADO POR EL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO, POR EL QUE IMPUSO UNA MULTA. CÚMPLASE. –</p>
9	<p>JA-R-0014/2023-I JA-1080/2020-II A.I. 599/2023-EDG</p>	<p>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>26/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO Y ANEXO, QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LAS PARTES NO IMPUGNARON DENTRO DEL PLAZO LEGAL LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO; POR TANTO, LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARÓ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSÓ EJECUTORIA, Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO CONCLUIDO. EN CONSECUENCIA, EL JUZGADO FEDERAL DEVUELVE A ESTE TRIBUNAL, EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. CÚMPLASE.</p>
10	<p>JA-R-0047/2023-III JA-0827/2019-II A.I. 1191/2023-M</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES</p>	<p>26/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITO. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME CON JUSTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. Y FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR LO QUE RESPECTA, AL SEGUNDO COMUNICADO, EL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JUZGADO FEDERAL EN ACUERDO DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, REQUIERE INFORME PREVIO. FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. RESPECTO A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, LA AUTORIDAD FEDERAL, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL QUEJOSO, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS MANTENGAN EL ESTADO QUE GUARDAN Y NO SE EJECUTE LA MULTA IMPUESTA EN SENTENCIA EMITIDA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. CÚMPLASE. -</p>
11	<p>RAA-0112/2023-III JA-0620/2021-I A.I. 727/2023</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN</p>	<p>26/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN URUAPAN, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITO. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME CON JUSTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. Y FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR LO QUE RESPECTA, AL SEGUNDO COMUNICADO, EL JUZGADO FEDERAL EN ACUERDO DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, REQUIERE INFORME PREVIO. FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. RESPECTO A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO QUE SU ACCESO AL PÚBLICO PERMANECE REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>RECLAMADO, LA AUTORIDAD FEDERAL, POR UNA PARTE, NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR OTRO LADO, OTORGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL QUEJOSO, RESPECTO DEL REFERIDO ACTO DE MOLESTIA, DADO QUE POR SU NATURALEZA PRODUCE CONSECUENCIAS HACIA EL FUTURO; Y FINALMENTE, CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA Y NO SE EJECUTE LA SENTENCIA, EMITIDA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-0563/2023-I	CONFLICTO COMPETENCIAL:53/2023 SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	27/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA NO CONOCER DE LA DEMANDA QUE PROMOVIÓ LUIS ENRIQUE ÁVILA ZAVALA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0114/2022-II JA-0469/2021-III A.D.A. 477/2022	INSTITUTO NACIONAL DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN Y CULTURA, SOCIEDAD CIVIL, E INSTITUTO FREIRE, POR CONDUCTO DE ROSA MARÍA MORA MALDONADO.	27/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR , SIN EXCESO O DEFECTO. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0215/2022-II JA-1356/2021-I A.D.A. 119/2023	BENJAMÍN PARAMO GARCÍA, Y OTROS	27/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0215/2022-II JA-1356/2021-I A.D.A. 117/2023	ROBERTO CALDERÓN MERINO	27/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0073/2023-I JA-0581/2022-III A.D.A. 427/2023	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL	27/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO Y ANEXOS, QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		ESTADO DE MICHOACÁN.		COMUNICA QUE TRANSCURRIÓ EL PLAZO LEGAL PARA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSIERA RECURSO DE RECLAMACIÓN, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; SIN QUE LO HUBIERE HECHO; POR TANTO, DECLARÓ QUE CAUSÓ ESTADO DICHO PROVEÍDO. CÚMPLASE. –
6.	RAA-0101/2023-II JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ.	27/SEPTIEMBRE/2023	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. AHORA BIEN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. POR UNA PARTE, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RELATIVO AL DICTADO A LA RESOLUCIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y, POR OTRO LADO, EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO IMPUGNADO, CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL RECURSO DE APELACIÓN, QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE NULIDAD, NO ES PROCEDENTE OTORGAR DICHA SUSPENSIÓN, DADO QUE SU NATURALEZA SE EQUIPARA A UN ACTO NEGATIVO. SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LA INHABILITACIÓN Y SANCIÓN IMPUESTAS AL AHORA QUEJOSO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL; LO ANTERIOR, PARA EL EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ABSTENGA DE INICIAR O CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE SE ABSTENGA DE GIRAR COMUNICADOS A LAS DEPENDENCIAS Y DE REALIZAR ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y PADRÓN DE SANCIONADOS. EN LA INTELIGENCIA QUE LA PRESENTE SUSPENSIÓN SURTE EFECTOS EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EMITA SENTENCIA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. SE PIDE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>JA-0597/2023-I A.D.A. 479/2023 ANTES: A.I. 1118/2023</p>	<p>PETRA CASTAÑÓN HERNÁNDEZ.</p>	<p>26/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>VISTO EL TRASLADO DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE EN SU MOMENTO PRESENTÓ LA QUEJOSA, POR PROPIO DERECHO, COMO AMPARO INDIRECTO, EL CUAL QUEDÓ REGISTRADA CON EL NÚMERO 1118/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; Y POSTERIORMENTE, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, REMITIÓ COPIA SIMPLE DEL LIBELO CONSTITUCIONAL, A ESTE TRIBUNAL. AHORA BIEN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SIN QUE SE ORDENE EMPLAZAR A LA PARTE INTERESADA, TODA VEZ QUE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO PUBLICADO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TRIBUNAL SE DECLARÓ LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA, POR ELLO, NO SE FORMÓ LITIS.</p> <p>LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>POR UNA PARTE, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RELATIVO AL DICTADO A LA RESOLUCIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y, POR OTRO LADO, EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO IMPUGNADO, TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, TODA VEZ EL A QUO, DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL, TAL ACTUACIÓN SE EQUIPARA A UN DESECHAMIENTO, Y POR ENDE, SE TRATA DE UN ACTO NEGATIVO.</p> <p>SE PIDE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
8.	<p>QUEJA: 10/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023</p>	<p>ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.</p>	<p>27/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE COMUNICA QUE CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA DE AMPARO; POR TANTO, REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ATIENDAN A LO SEÑALADO EN LOS COMUNICADOS DE MÉRITO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9	<p>JA-R-0087/2023-III JA-1169/2020-III A.I. 980/2023 Y ACUMULADO 981/2023</p>	<p>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>27/SEPTIEMBRE/2023</p>	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO Y ANEXO, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE, OTORGA PRÓRROGA DE TRES DÍAS, A FIN DE QUE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, ATIENDA A LO SEÑALADO EN LA MISIVA DE CUENTA.</p> <p>CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
10	JA-R-0045/2023-III JA-0315/2022-I A.I. II-1203/2023-M	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITO. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME CON JUSTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. Y FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR LO QUE RESPECTA, AL SEGUNDO COMUNICADO, EL JUZGADO FEDERAL EN ACUERDO DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, REQUIERE INFORME PREVIO. FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. LA AUTORIDAD FEDERAL, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS MANTENGAN EL ESTADO QUE GUARDAN Y NO SE EJECUTE LA MULTA IMPUESTA EN SENTENCIA EMITIDA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. CÚMPLASE. -</p>
11	JA-0893/2016-III A.I. II-1235/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	27/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL PRIMER COMUNICADO, INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITO. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME CON JUSTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. Y FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>POR LO QUE RESPECTA, AL SEGUNDO COMUNICADO, EL JUZGADO FEDERAL EN ACUERDO DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, REQUIERE INFORME PREVIO. FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. EL JUZGADO FEDERAL CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA EL EFECTO DE QUE, SI A LA FECHA, CON MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN DE LA MULTA, NO SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, NO SE REALICEN ACTOS QUE TIENDA HACERLA EFECTIVA. CÚMPLASE. –</p>
12	JA-0002/2021-I A.I. 764/2023	ELÍA IBARRA TORRES	27/SEPTIEMBRE/2023	<p>POR RECIBIDO LOS OFICIOS Y ANEXOS, QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, POR EL QUE COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL DIVERSO OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS, Y EN EL QUE OBRA SELLO DE RECIBIDO DE LA AUTORIDAD FEDERAL; LO ANTERIOR, ÚNICAMENTE AGRÉGUENSE AL CUADERNO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0423/2021-III Y SU ACUMULADO RAA-0424/2021-III JA-0717/2021-III A.D.A. 167/2022	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, POR LA QUE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES; EN ATENCIÓN A ELLO, INFÓRMESE QUE AÚN NO HA SIDO RESUELTO POR EL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS, EL REFERIDO MEDIO DE IMPUGNACIÓN. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0095/2023-II JA-0068/2022-I	SCALA SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	28/SEPTIEMBRE/2023	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS; SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE JUNTOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CÚMPLASE.-
3.	RAA-0059/2023-I JA-0190/2022-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	28/SEPTIEMBRE/2023	TÉNGASE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 491/2023			TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRAMITE LA DEMANDA DE AMPARO. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0026/2023-III JA-0993/2020-III A.I. 1076/2023-III	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER SU SENTENCIA DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0034/2023-I JA-1750/2018-II A.I. III-781/2023-ORF	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER SU SENTENCIA DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0044/2023-III JA-0696/2019-I A.I. 1190/2023	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y/O SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN	28/SEPTIEMBRE/2023	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN DE VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. CÚMPLASE.-
7.	JA-1665/2019-II A.I. 1234/2022	MARTÍN CERNA RUÍZ.	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE ACREDITE EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR. INFÓRMESE LO CONDUCENTE PLENO DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTOS DE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, SE SIRVA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ATENDER EL REQUERIMIENTO EN CUESTIÓN. CÚMPLASE.-
8.	JA-0319/2021-III A.I. 1017/2023	ANTONIO DELGADO MORENO.	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO EJECUTORIA. POR CONSECUENCIA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
9	JA-0105/2023-III A.I. II-733/2023-I	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ.	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
10	JA-0606/2023-I A.I. I-1144/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	28/SEPTIEMBRE/2023	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA EMITIDA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR EL QUE DECLARÓ SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA